

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 3 de Mayo del 2004

A los señores Accionistas de:

LA SEQUILLA S. A. "en liquidación"

Se ha revisado el Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de LA SEQUILLA S. A. "en liquidación" correspondiente al 31 de Diciembre del 2003.

La Auditoria fue efectuada de acuerdo a normas generalmente aceptadas, estas normas requieren que una auditoria sea diseñada para obtener certeza razonable de que los Estados Financieros no contengan exposiciones erróneas e inexactas de carácter significativos. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de la estimaciones relevantes hechas por la administración, así como una evaluación de la presentación general de los Estados financieros.

El Liquidador nombrado por la Superintendencia de Compañías, ha respetado las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones del Directorio.

Los Libros de Actas de la Junta General del Directorio, libros de accionistas, y demás documentos contables se han llevado conformes a normas establecidas, por la superintendencia de compañías.

En mi opinión los Estados Financieros presentados, reflejan la situación legal y económica de LA SEQUILLA S. A. "en liquidación" al 31 de diciembre del 2003. Las cifras son confiables y se han contabilizado de acuerdo a las normas generalmente aceptadas en nuestro País. La pérdida es el resultado de no haber ingresos, ya que no se venden los solares disponibles, y para cubrir los gastos se ha recurrido al Abogado Liquidador, con la autorización de la Junta General de Accionistas, para en lo posterior cancelar dicha deuda.

Es todo cuanto puedo informar sobre la situación financiera de la compañía:

Atentamente,


TERESA GOMEZ M.
COMIARIA

